

CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2026

Bases

1-PARTICIPANTES: Podrán participar personas de todas las edades siendo vecinos de Grijota e inscritos previamente en el Ayuntamiento.

2-DÍA: Sábado, 14 de febrero de 2026.

3-HORARIOS Y LUGARES: A las 18:00h Concentración en Plaza del Ayuntamiento.

4-INSCRIPCIONES : Hasta el **11 de febrero** en el horario de 9:00 a 14:00 de forma presencial en el Ayuntamiento o en el correo electrónico registro@grijota.es. Cada participante se inscribirá indicando: título del disfraz, nombre y apellidos del representante, número de componentes, categoría y teléfono. Si a la hora de la inscripción ya hubiese otro grupo con el mismo nombre lo cambiará por otro para diferenciarse. Un mismo disfraz no puede inscribirse en dos categorías diferentes.

5-PREMIOS:

CATEGORÍA INDIVIDUAL

A-INFANTIL (0-12 AÑOS)

1º Premio: 50 euros

B-ADULTO (DE 13 AÑOS EN ADELANTE)

1º Premio: 75 euros

CATEGORÍA COLECTIVO

A- INFANTIL (0-12 AÑOS)

1º Premio: 200 euros

2º Premio: 150 euros

3º Premio: 100 euros

4º Premio: 75 euros

B-LIBRE COMPOSICIÓN (DE 13 AÑOS EN ADELANTE O ADULTOS CON NIÑOS)

1º Premio: 300 euros

2º Premio: 200 euros

3º Premio: 150 euros

4º Premio: 100 euros

La categoría COLECTIVO estará compuesta con al menos el 50% de los integrantes vecinos de Grijota.



El día del desfile se entregará un diploma-cheque y su pago se realizará en las dependencias del Ayuntamiento en los días posteriores al desfile de Carnaval.

7-JURADO

El jurado se situará en el lugar de la concentración y en varios puntos del recorrido.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:

- La originalidad de la temática escogida.
- El esfuerzo en la realización.
- La utilización de material reciclado.
- La originalidad en la puesta en escena.

A juicio del jurado, si así lo considera oportuno, puede declararse desierto algún premio o dividir su cuantía en caso de empate en la puntuación final.

El jurado se reserva el derecho a modificar estas bases en caso de necesidad.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Tanto los datos personales como las imágenes serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.

El Ayuntamiento se reservará el derecho de uso de las imágenes recibidas.